

Buenos Aires, quince de marzo de 2006

Vistas: las necesidades operativas de la biblioteca y archivo del Tribunal, dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales; y

Considerando:

Los responsables de la dependencia mencionada someten a consideración del Tribunal la posibilidad de realizar una designación transitoria, como medio temporal de mantener la cobertura de sus prestaciones.

Esta solicitud se funda en la circunstancia de hallarse con licencia por enfermedad de largo tratamiento la agente Ivonne de VRIES, quien desarrolla funciones relacionadas con la atención al público y el asesoramiento de usuarios. La dolencia ha sido debidamente acreditada y la Disposición n° 82/2006 de la Dirección General de Administración enmarcó la licencia en los términos establecidos por el inciso d) del artículo 25 del Reglamento del Tribunal.

En este sentido, se propone la contratación temporaria de Laura ASENSIO, legajo n° 113, quien —por su formación profesional y experiencia laboral como pasante en este Tribunal durante el año 2004— ha demostrado reunir los requisitos de idoneidad necesarios para el desarrollo de las tareas previstas.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Aprobar** la contratación bajo la forma de empleo transitorio de la Sra. Laura ASENSIO, legajo n° 113, para prestar servicios en la biblioteca y archivo del Tribunal como auxiliar —dependiente de la Secretaría Judicial de Asuntos Generales—, a partir del 1° de abril de y hasta el 30 de junio de 2006, por un monto mensual equivalente al determinado para la categoría 11 del escalafón, más las asignaciones familiares y adicionales por antigüedad y título —de acuerdo con lo previsto por el anexo III de la Acordada n° 1/1998— y una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales.
2. **Autorizar** al Director General de Administración a la suscripción y a la fijación de las demás condiciones de los contratos respectivos.
3. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: **Julio B. J. Maier** (Presidente), **José O. Casás** (Vicepresidente), **Ana María Conde** (Jueza), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza).

RESOLUCION N° 08/2006